

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	Espacio reservado para el adhesivo de radicación SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 11-108511- -00003-0000 Fecha: 2012-07-19 16:37:45 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 12
---	--

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. **Identificación del Trámite**

☐ Error material	☒ Modificación a una Solicitud en trámite
☒ Patente de Invención	
☐ Patente de Modelo de Utilidad	
☐ Registro de Diseño Industrial	
☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados	

2. **Datos del solicitante**

Persona Natural ☐ Persona Jurídica ☒

OTSUKA PHARMACEUTICAL CO., LTD. y NATIONAL UNIVERSITY CORPORATION GUNMA UNIVERSITY

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ Otra ☐

Documento de identificación: ☐ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ Otro Número _____

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
Japón	9, Kanda-Tsukasa-machi, Chiyoda-ku,	Tokyo 1018535
y	y	y
Japón	4-2 Aramaki-machi, Maebashi-shi,	Gunma 371-8510
Respectivamente	Respectivamente	Respectivamente
Dirección electrónica		No. Fax
clientes@cavelier.com		2 11 86 50
		Número telefónico
		3 47 36 11

☐ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

Apellidos y Nombre
De Páez Luz Clemencia

Documento de identificación
C.C. 35.456.344

Tarjeta profesional
T.P.A. 23.555

Dirección y domicilio		Ciudad
Carrera 4ª No. 72 –35		Bogotá
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
clientes@cavelier.com	2 11 86 50	3 47 36 11
En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sirvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general		

4. Datos del trámite

Corrección:

Expediente No 11.108.511

Aparece

Debe ser

Modificación:

- ☒ **Modificación al capítulo reivindicatorio.**
Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 14 reivindicaciones y pido respetuosamente que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones presentadas.
Respetuosamente manifiesto que a pesar de eliminar materia del pliego reivindicatorio originalmente presentado, mi representada no renuncia a la protección que pueda obtener sobre dicha materia y además se reserva el derecho de presentar una solicitud divisional que la contenga durante el trámite de la presente solicitud, beneficiándose de la fecha de prioridad inicialmente reivindicada.
- ☐ **Modificación al capítulo descriptivo.**
- ☐ **Modificación al resumen.**
- ☒ **Modificación a los dibujos.**
Presento nuevo juego de figuras corregido compuesto por 4 figuras.
- ☐ **Modificación al solicitante.**

5. Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación.
- ☐ Poder, si fuere el caso.
- ☒ Documento que contiene las modificaciones o correcciones.
- ☐ Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma

Nombre y apellidos

LUZ CLEMENCIA DE PAEZ

C.C. 35.456.344 DE Usaquén

Firma

Luz Clemencia De Paez

Tarjeta Profesional 23.555

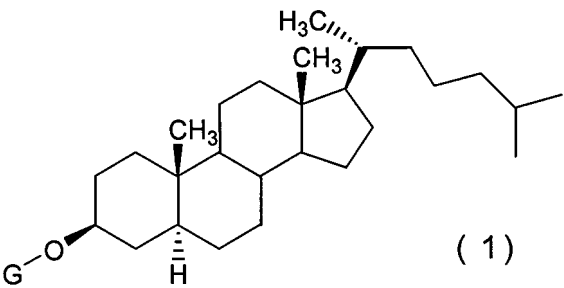


SCT\SDC\AF216294\WPC17862

REIVINDICACIONES MODIFICADAS

1. Un agente quimioterapéutico para el cáncer que comprende, en combinación, un derivado de colestanol representado por la Fórmula (1):

5



(en donde G representa GlcNAc-Gal-, GlcNAc-Gal-Glc-, Fuc-Gal-, Gal-Glc-, Gal-, o GlcNAc-) o un compuesto de inclusión de ciclodextrina, y un agente anti-neoplásico.

10

2. Un agente quimioterapéutico para el cáncer de acuerdo con la reivindicación 1, en donde, en la Fórmula (1), G es GlcNAc-Gal- o GlcNAc-.

15

3. Un agente quimioterapéutico para el cáncer de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, en donde el agente anti-neoplásico es una o más especies seleccionadas del grupo que consiste de un agente anti-neoplásico taxano, un agente anti-neoplásico de complejo platino, un compuesto pemetrexado, y fluorouracilo.

20

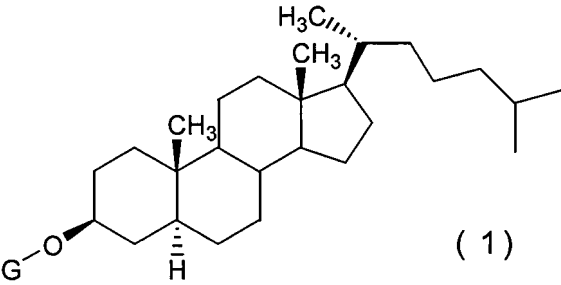
4. Un agente quimioterapéutico para el cáncer de acuerdo con la reivindicación 3, en donde el agente anti-neoplásico es una o más especies seleccionadas del grupo que consiste de Paclitaxel, Docetaxcel, Pemetrexed, 5-FU, Cisplatina, Oxaliplatina, Ciclofosfamida, e Irinotecan.

25

5. Un agente quimioterapéutico para el cáncer de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, en donde el agente anti-neoplásico es una o más

especies seleccionadas del grupo que consiste de un agente anti-neoplásico taxano, un compuesto pemetrexado, y fluorouracilo.

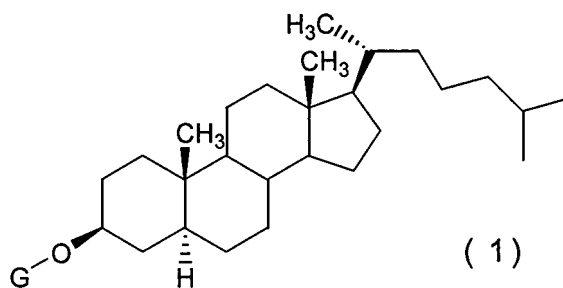
- 6. Un agente quimioterapéutico para el cáncer de acuerdo con la reivindicación 5, en donde el agente anti-neoplásico es una o más especies seleccionadas del grupo que consiste de Paclitaxel, Docetaxcel, Pemetrexed, 5-FU, Ciclofosfamida, e Irinotecan.
- 7. Un agente quimioterapéutico para el cáncer de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, que es un agente compuesto.
- 8. Un agente quimioterapéutico para el cáncer de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, que está en la forma de un equipo que incluye un fármaco que contiene un derivado de colestanol y un fármaco que contiene un agente anti-neoplásico.
- 9. Un agente quimioterapéutico para el cáncer de acuerdo con la reivindicación 8, en donde el fármaco que contiene un derivado de colestanol es una formulación liposómica.
- 10. Uso, en combinación, de un derivado de colestanol representado por la Fórmula (1):



(en donde G representa GlcNAc-Gal-, GlcNAc-Gal-Glc-, Fuc-Gal-, Gal-Glc-, Gal-, o GlcNAc-) o un compuesto de inclusión de ciclodextrina y un agente

anti-neoplásico, para producir un agente quimioterapéutico para el cáncer.

11. Uso de acuerdo con la reivindicación 10, en donde el agente anti-neoplásico es una o más especies seleccionadas del grupo que consiste de un agente anti-neoplásico taxano, un compuesto pemetrexado, y fluorouracilo.
12. Uso de acuerdo con la reivindicación 11, en donde el agente anti-neoplásico es una o más especies seleccionadas del grupo que consiste de Paclitaxel, Docetaxcel, Pemetrexed, 5-FU, Ciclofosfamida, e Irinotecan.
13. Una quimioterapia contra el cáncer, caracterizado porque comprende administrar, en combinación, un derivado de colestanol representado por la Fórmula (1):

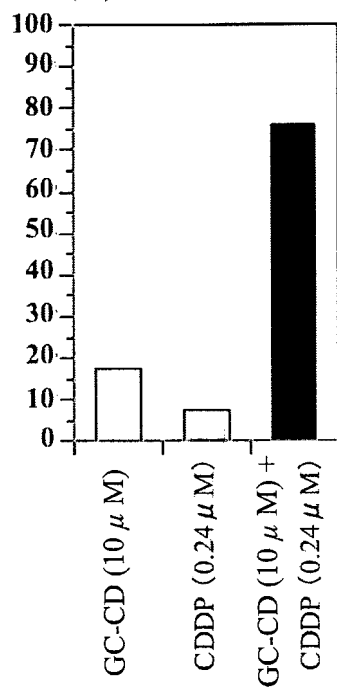


(en donde G representa GlcNAc-Gal-, GlcNAc-Gal-Glc-, Fuc-Gal-, Gal-Glc-, Gal-, o GlcNAc-) o un compuesto de inclusión de ciclodextrina y un agente anti-neoplásico, a un paciente en necesidad de este.

14. Una quimioterapia contra el cáncer de acuerdo con la reivindicación 13, en donde el derivado colestanol o un compuesto de inclusión de ciclodextrina y el agente anti-neoplásico se administran a un paciente en necesidad de este simultáneamente, o separadamente y intermitentemente.

Fig. 1-A

CPI rate (%)



CPI rate (%)

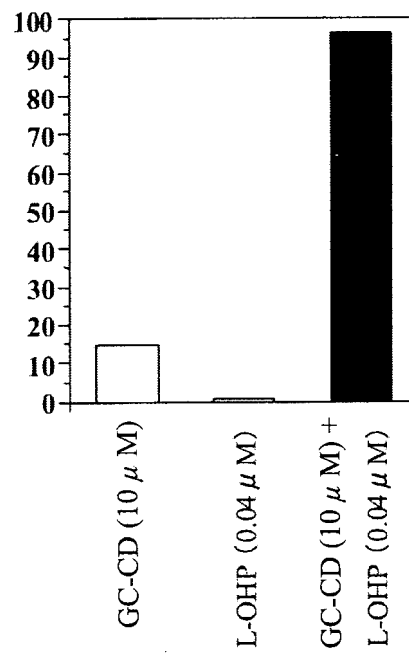
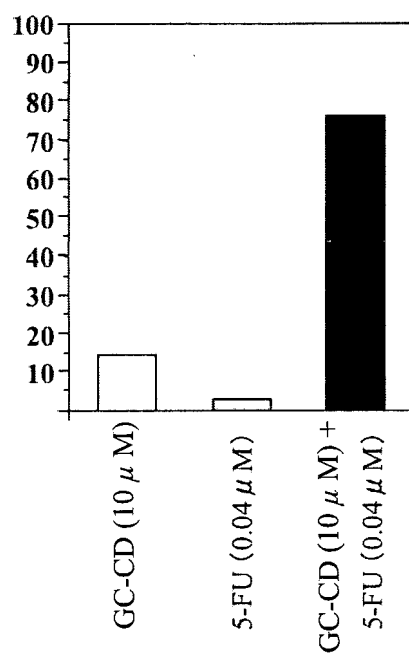
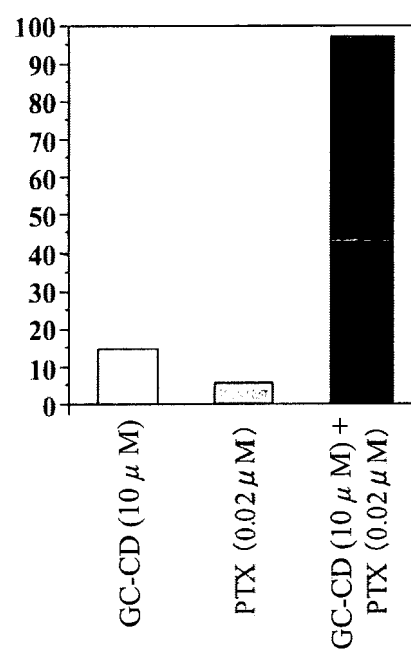


Fig. 1-B

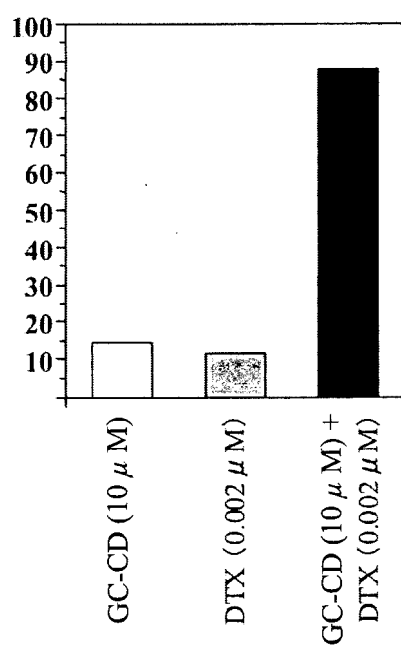
CPI rate (%)



CPI rate (%)



CPI rate (%)



CPI rate (%)

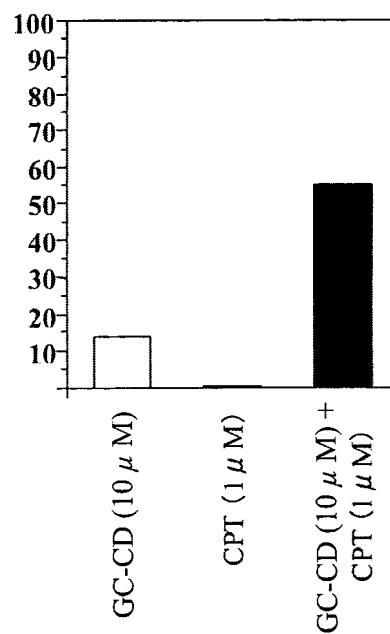


Fig. 1-C

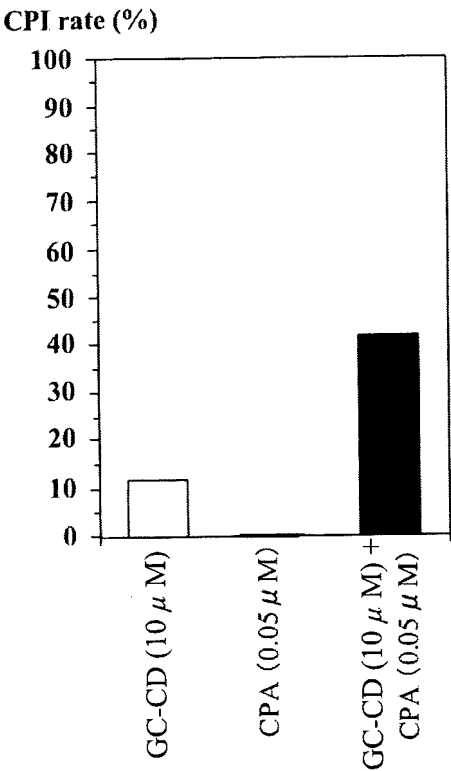


Fig. 2

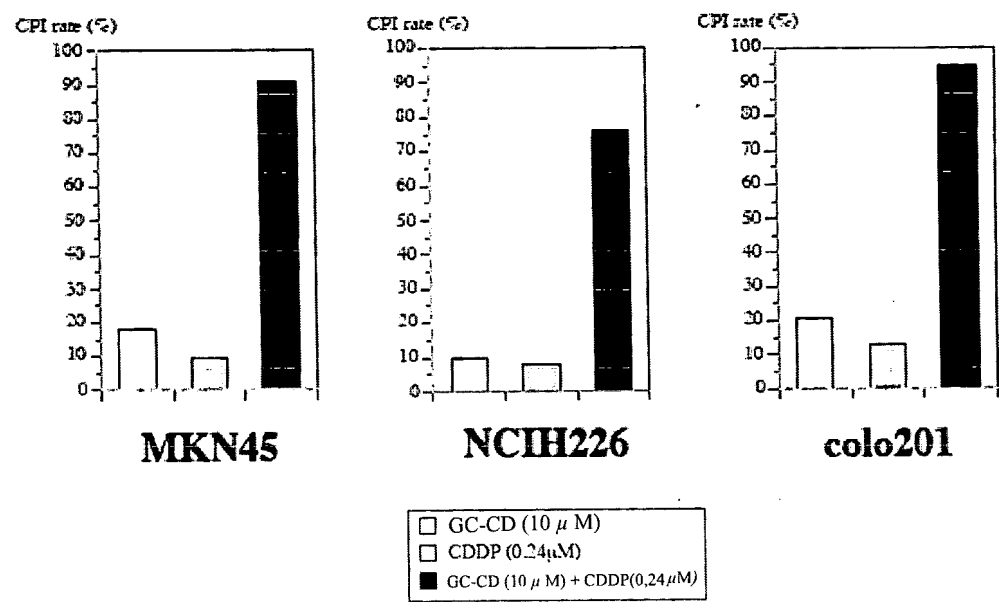


Fig. 3

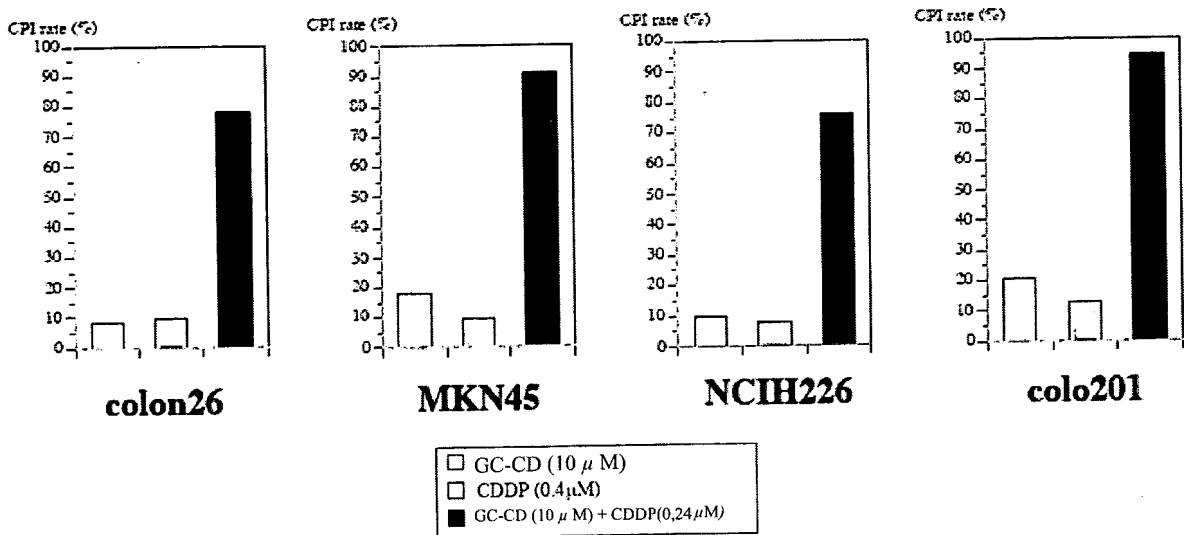
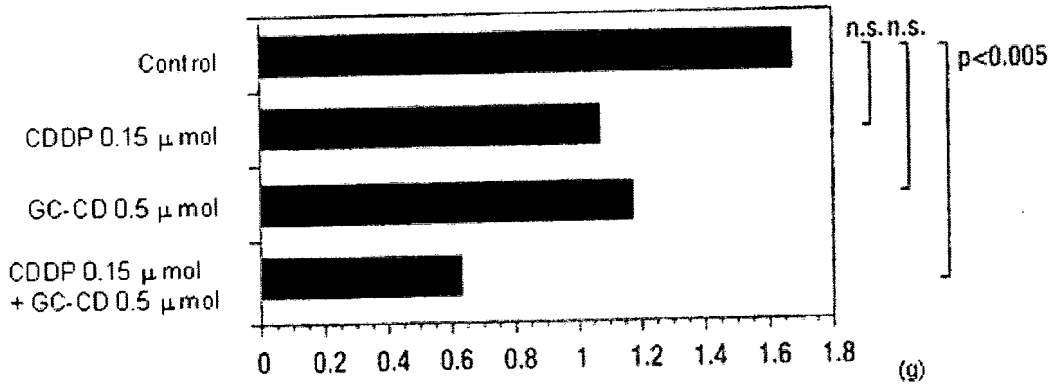
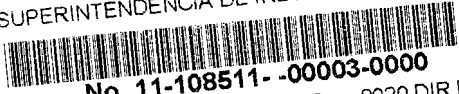


Fig. 4



12

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO NIT : 800.176.089-2 - / -					
Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA			No. 12 - 0069024	
				Bogotá D.C., Julio 06 de 2012 - 16:59:08	
RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS			NI 860.041.367		
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	446258654	06/07/2012	7.555.000.00
*** Conceptos Pagados ***					
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO	
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES EN CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA		120.000.00	120.000.00	
				\$120.000.00	
=====					
SON: **CIENTO VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***					
Responsable: _____					
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____					
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 11-108511-00003-0000 Fecha: 2012-07-19 16:37:45 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 12					
COLO: 17862-841-002-3					
Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240 Julio 6 de 2012 - 16:59:11					